



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 037 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:25 horas, del veinte y uno (21) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 036 del 20 de marzo de 2014
4. Citación ingeniero Francisco Javier Leal Secretario de Infraestructura con el tema obras estratégicas plan de desarrollo, PEZI, contrato mantenimiento y arreglo de maquinaria y otros
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 036 del 20 de marzo de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación ingeniero Francisco Javier Leal Secretario de Infraestructura con el tema obras estratégicas plan de desarrollo, PEZI, contrato mantenimiento y arreglo de maquinaria y otros. La secretaria da lectura textual al comunicado No 160.25.458 del día 21 de marzo de 2014. Asunto: por motivos de salud me es imposible asistir a la citación para el día de hoy a las 9:00. El presidente dice: secretaria hay algún documento que soporte la incapacidad medica del secretario. La secretaria informa que no venían anexos con la comunicación. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y manifiesta: me parece que lo que viene pasando con ese cronograma que fue tan publicitado, inclusive los medios de comunicación para que se hicieran presente los jefes de despacho, para que la única función que es potestad del Concejo o sea el control político lo hiciéramos, ayer vimos que la señora de Paz y Convivencia tampoco vino y mandan la excusa sobre el tiempo, me parece que es una falta de respeto con la corporación y con la comunidad, porque se las inventan en la puerta para no venir, ayer era importante que viniera la señora

Página 1 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de paz y convivencia ciudadana, porque mire, una cantidad de homicidios en el municipio necesitamos una explicación de alguien de la administración, si los funcionarios que tienen que dar la cara no están aquí y se excusan ya cuando están entrando la puerta, entonces para qué existe esta corporación si no vamos a tener el peso que nos da la corporación y la ley de ejercer el control político, he aportado más o menos 1 millón de pesos por iniciativa propia me ha tocado arreglar dos motos de la policía, mi pregunta es quien está arreglando las motos de la policía, cuanta es la plata que se está destinando para la arreglo de las motos y vehículos de la Policía Nacional en el municipio, porque no se justifica que si se está utilizando la plata del fondo de vigilancia para arreglar las motos haya que colaborar por iniciativa propia, pero eso es injusto, están mandando a arreglar esas motos a cualquier parte, quien está controlando eso, por eso necesitamos a la señora secretaria de paz y convivencia aquí y que nos dijera, es lamentable la situación de orden público del municipio, pero más lamentable que la persona que tenía que estar aquí dándonos una explicación no viniera, pero hoy se repite la historia, el señor secretario de obras públicas Fernando Leal que tenía que venir aquí a dar una explicación por muchas cosas, no porque lo fuéramos a poner contra la pared porque él no es delincuente para tenerlo contra la pared, aquí simple y llanamente se hace un control político y por eso les da temor, miren tengo un documento no de ahora, si no de hace mucho tiempo, Yumbo 25 de mayo de año 2012 dirigido a Fernando David Murgueitio Cárdenas, le hablo ahí de compra de equipo maquinaria como cargador, volqueta retroexcavadora y motoniveladora y demás herramienta necesaria para labores de mantenimiento y limpieza, lo anterior con el fin de aprovechar el recurso humano representado en los trabajadores al servicio el municipio de Yumbo, hoy bajo la responsabilidad de infraestructura están los obreros del municipio, ya no pertenecen a gestión humana, y habían preguntas, muchas preguntas como el vendido contrato 054 contratista sociedad pluri personal y estrategias en comunicaciones y logística limitada, Nit 900165729-3 representante legal Leandro Antonio Pavón Alzate, valor 101 millones, el objeto del contrato, mantenimiento rutinario la maquinaria pesada, esto no se ha cumplido, queríamos que el señor nos explicara por qué razón si ya se pagó esta plata porque no se ha arreglado la maquinaria, ese contrato es del año pasado y a la fecha no se ha arreglado la maquinaria, ni se ha comprado la otra, no sé en qué término la licitación por la cual se iba a comprar maquinaria para los obreros del municipio de Yumbo, de pronto me van a criticar por lo que digo, pero yo digo lo que pienso y lo que veo, uno ve muchos obreros del municipio por el parque y las calles que parecen es turistas y no obreros de infraestructura, usted lo ha dicho, no es culpa de ellos, pero no solamente ellos, aquí hay una señora que está deambulando, una señora Fabiola Villa que no es familiar mía, viene dos o tres días y cobra todo el año, vergonzoso, ya que estamos en un debate del alza del impuesto predial, esa plata es con la que le pagan a los funcionarios y a todos los que estamos en la administración, pero triste tener que decirlo, los obreros que tiene que ver con la maquinaria tienen que quedarse sentados en la bocatoma, aquí tenemos que recuperar la identidad del trabajador oficial al servicio del municipio de Yumbo, no ha existido en el municipio de Yumbo una cultura de defender lo público, no solamente es este contrato, en lo que llegó aquí en el Concejo van más o menos en arreglo de maquinaria ha pagado la entidad municipio de Yumbo cerca de 1000 millones de pesos y hay maquinaria que esta tirada, miren dónde está el bulldozer, está votado en San Marcos, una máquina que vale una millonada está votada, la prestaron y los que lo utilizaron la dañaron allá esta tirada, el motor está bueno, lo arreglaron y creo que están en la bocatoma. El Concejal Carlos Villa lee textualmente un oficio dirigido al ingeniero Fernando Javier Leal Londoño, de referencia bulldozer propiedad de la alcaldía en condiciones críticas bajo la custodia de convenio en la cantera Manga vieja firmado con el señor Henry Obregón, ellos no están denunciando por denunciar, están diciendo las cosas porque quieren su trabajo, quieren hacer las cosas por Yumbo, pero si sus jefes no les dan la oportunidad a través de arreglar la maquinaria, comprar maquinaria nueva para que ellos hagan su labores, entonces cómo les vamos a pedir nosotros de que ellos sin tener ninguna autoridad van a sacar un equipo para llevarlo a arreglar, me he dado cuenta honorables Concejales que en muchos casos hay obreros que por iniciativa propia y de sus recursos y les ha tocado comprar uno o dos tornillos para que las máquinas no se paren, esa es la verdadera función del Concejo, ejercer el control político pero la verdad honorables Concejales yo no sé si no nos hemos dado cuenta, pero escuchen bien, no es que esté en contra de los obreros pero la verdad es que la nómina de los obreros del municipio de Yumbo se lleva cerca de 20 mil millones de pesos, que se invierten en un recurso humano que por negligencia de funcionarios jefes no se aprovecha al máximo, miren, se tiene que contratar, si no me equivoco hay volquetas

Página 2 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

contratadas en el municipio, Luis Ángel lo que pasa es que con ese fin se programó y se hizo un cronograma de la citación a los funcionarios para que de acuerdo a las respuestas que ellos dieran a través de la mesa directiva compulsar copias de las actas de la sesión para que los organismos de control tomen los correctivos del caso, porque es que nosotros lo único que podemos hacer aquí es un control político y hasta ahí llegamos, usted lo sabe Luis Ángel Martínez, que esa es la única función del Concejo o por último y en extremo hacerle una moción de censura a un funcionario, aquí no hemos sido capaz de estrenar esa figura consagrada en la constitución y la ley, yo creo honorables Concejales que aquí tenemos que comenzar a mirar el manejo del recurso humano del municipio, no solamente de los obreros, aquí hay una situación que se presenta en toda la administración y hay empleados de carrera administrativa que no justifican, se creen intocables pero porque lo jefes no aplican la disciplina que tienen que aplicar, pero tampoco me voy a ensañar con los de carrera administrativa, hay unos empleados muy buenos dentro de la administración, pero hay funcionarios de carrera administrativa que son un canto a la bandera, no hacen absolutamente nada, en cualquier dependencia, llámese Concejo, Contraloría, en cualquier dependencia una cantidad de funcionarios de carrera administrativa que no saben si no cobrar, ah pero tampoco que vayan a decir que Villa se está ensañando con los de carrera administrativa, que se está ensañando con los obreros, no, hay contratistas también y no uno ni dos, cantidad que lo único que saben es cobrar cada mes, no voy a señalar a nadie simplemente al que le caiga el guante que se lo chante, no estoy señalando a nadie, estoy siendo equitativo con las partes, entonces por esa razón y todas estas preguntas era que se hacía necesario que el señor Secretario de Infraestructura que tiene que ver con la plaza de mercado estuviera aquí, pero no vino y a mí me parece que se ha venido dilatando esta situación de los funcionarios para el control político que debe ejercer el Concejo, y como dice Luis Ángel Martínez aquí hay cosas que no solamente rayan en el control político sino en el control disciplinario, el control fiscal que ejercer la Contraloría, inclusive hasta penal que es lo que se está dando aquí en el municipio porque no hay dolientes para defender lo público honorables Concejales, razón por la cual le solicito a la mesa directiva del Concejo que le pregunten a la Secretaría de Paz y Convivencia Ciudadana y nos envíen copia de los contratos para el arreglo de las motos y los vehículos de la policía, porque no se justifica que se esté pagando una millonada y los vehículos están quedando mal arreglados, que se nos diga, si no quiere venir al Concejo, por escrito nos dé una respuesta a todas las anomalías que se están presentando en infraestructura, inclusive les comento esto, inclusive donde están las pólizas que hacían cumplir la calidad de la obra CAMY, inclusive voy a decir algo, a los obreros les puede caer mal, pero se está cometiendo un error en la programación de los obreros en las escuelas en turnos de 2 a 10, y es consistente en lo siguiente, a un obrero del municipio de Yumbo se está programando de 2 a 10 pero a las seis de la tarde entra un guarda de la seguridad privada a hacer la misma labor que está haciendo el obrero del municipio, cuatro horas por las cuales el municipio está pagando dos veces un salario para hacer lo mismo. El presidente dice: secretaria cuál es la fecha de la citación al Secretario de Infraestructura. La secretaria dice: 13 de marzo, fecha de recibido 13 de marzo. No se ha entregado informe. El presidente dice: queda claro que no tenemos ni siquiera el informe de las respuestas a las preguntas que se le hizo, me gustaría que se leyeran las preguntas que hizo la honorable corporación. Solicita una interpelación el Concejal Adolfo Guevara y dice: como el secretario no vino por tal razón hay que aplazar nuevamente la citación si me gustaría que dentro del cuestionario se anexara el oficio del señor Henry Obregón para que también no lo resuelva el día que viene. El presidente dice: entonces tendríamos que hacer un nuevo cuestionario y otra nueva citación. El Concejal Adolfo Guevara dice: es una petición que ya hizo el señor y sería bueno que nos hiciera llegar la respuesta que le tiene que dar a él por obligación. El presidente dice: tendríamos que oficiar de nuevo con un nuevo cuestionario al incluirle unas nuevas preguntas. El Concejal Carlos Villa dice: para entregar el oficio para que quede incluido dentro de las preguntas que propone el Concejal Adolfo Guevara y que también nos digan porque se sigue pagando los servicios públicos a particulares Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: lamentar la ausencia los funcionarios que están siendo citados, y el poco interés que están mostrando los funcionarios por venir a cumplir con un mandato constitucional establecido en la ley 136 y 617 de rendir informe a la corporación cuando el Concejo lo requiera en temas tan importantes para los cuales han sido citados, en el caso de hoy del doctor leal, la incapacidad tendrá que sustentarla con la EPS, entonces sería solicitar esto señor Presidente, de todo formas hay que tener en cuenta es que el doctor Leal es de los

Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

funcionarios que se ha destacado frente al desarrollo de ciertas obras programadas dentro el municipio de Yumbo, yo si estaría de acuerdo de que esta anomalía se le comunique al alcalde, si hay algo orquestado de los funcionarios para no venir a la corporación me parece supremamente grave. Solicita una interpelación el Concejal Carlos Villa y dice: es una falta de respeto el oficio fue recibido el 21 de marzo a las 9 de la mañana, firma el oficio la señora Luz Yanelli García, ni siquiera él lo firma, la señora firma por él, me parece que eso ralla en el colmo del irrespeto y la ilegalidad, la señora como va a firmar un oficio por el señor Leal, esto es vergonzoso para la corporación de que nos tomen el pelo de esta manera y para la comunidad. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona dice: este cronograma se le envió el señor alcalde?, Hay que destacar funcionarios que vienen colaborando, por eso hay que analizar caso por caso, la doctora Aura Velasco Secretaria de Hacienda ha venido colaborando mucho, siempre que se citan a las comisiones permanentes de presupuesto, ahora esto que tenemos de las tarifas y rangos, no sé qué ha pasado con la doctora Marmolejo de paz y convivencia, ya lo dijo el Concejal Carlos Villa, y hoy con el doctor Leal que se ha venido convirtiendo en uno de los funcionarios para mí que obras públicas estuvo dos años estancado el doctor Leal le ha dado otra dinámica al desarrollo de las obras en el municipio de Yumbo, el favor que pido es que no generalicemos y miremos caso por caso, lo que acaba de leer el Concejal Carlos Villa y un empleado de medio rango, entiendo que Luz Yanelly es la secretaria de él, como va a firmar por el un oficio y hoy mismo que está incapacitado, quiero que la mesa directiva y el señor Presidente sean más contundentes en cuanto a las solicitudes de confirmar si esa incapacidad es cierta, y no por un médico particular, tiene que venir de la EPS, y en la medida que vamos avanzando funcionario que esté en esa tónica entremos a mirar la ley 1551 DE 2012, moción de censura, para mí es una falta grave no venir a las citaciones que le hace la primera autoridad coadministrativa del municipio que es el Concejo, creo que deberíamos de presentar una proposición, el doctor Donneys envió el informe me imagino que va a estar aquí el próximo martes, quiero secretaria que por escrito se le vuelva a enviar este cronograma al señor alcalde y lógicamente con autorización de la mesa directiva se le informe de la ausencia de los funcionarios a la corporación. El presidente dice: el ingeniero Fernando Leal no podemos desconocer que ha sido un buen funcionario, pero hoy estamos tocando el tema de su presencia ante una situación, nosotros entregamos un oficio el 13 de marzo en la oficina de Infraestructura, por consiguiente el debió haber presentado un informe. La secretaria da lectura textual al oficio de citación No 100.24.125. el presidente dice: está claro el cuestionario enviado al secretario de infraestructura no llegó ningún tipo de respuesta de ese cuestionario, y hoy el secretario de infraestructura no se presenta aduciendo que tiene situaciones de salud, el paso a seguir, primero solicitar que nos haga llegar la incapacidad médica, y de acuerdo a esto valoramos nosotros los honorables Concejales si aceptamos o no la excusa del secretario de infraestructura para proceder a dos mecanismos que nos da la constitución y la ley, la moción de observación o la moción de censura, entonces señora secretaria por favor oficiar al secretario de infraestructura con copia a personería copia de la incapacidad médica del señor secretario de infraestructura. El Concejal Adolfo Guevara dice: Presidente de la resolución el cuestionario, así no haya venido debe haber entregado la resolución de ese cuestionario, que nos dé copia de la respuesta que tiene que darle por obligación al señor Henry Obregón El presidente dice: entonces el cuestionario original que necesitamos de manera inmediata y la solicitud por vía estrado que está haciendo el Concejal Carlos Arturo Villa y Adolfo Guevara, la solicitud que se nos dé copia de la respuesta presentada por el ciudadano. Para que se compliquen la vida sin el cuestionario está que nos dé información sobre la maquinaria, él tiene que responder por todo eso, no es un ciudadano cualquiera, es un obrero del municipio.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa dice: yo acabo de firmar una proposición, firmamos 13, y la proposición es la siguiente, nosotros no podemos cargar un muerto que no matamos. Muchas veces nos dejamos endilgar cosas que no es de nuestra competencia, dice proponente todos los Concejales, asunto citación citar al doctor Jorge Eliezer Murillo Secretario Jurídico y la doctora Aura Velasco Secretario de Hacienda municipal para que nos informe cuales fueron las razones de carácter legal, técnico y de conveniencia del acuerdo al oficio número 103.25.046 del 12 de marzo los corrientes suscrito por el Secretario Jurídico y el oficio número 120.25 el 7 de marzo de 2014 suscrito por la Secretaría de Hacienda para conceptuar sobre la

Página 4 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

promulgación del decreto extraordinario número 036 del 31 de diciembre de 2012 "por medio del cual se aplaza la liquidación y cobro del impuesto predial como lo establece el acuerdo municipal 027 de 2012" respectivamente. Como también al doctor Oscar Fuentes el Secretario Jurídico del municipio de ese entonces (31 diciembre de 2012) ya la firmamos, queda en potestad del señor Presidente y la mesa directiva ponerla en consideración el que no la quiera votar pues que no la vote. Tiene el uso de la palabra la Concejal Solanyel Nieto: agradezco al Concejal que la haya leído, cuando solicite a la mesa directiva que se leyera la respuesta del presidente es que usted es una boba, yo creo que no es así, si la firmamos la mayoría la idea es que se lea, el reglamento interno no establece que no se pueda leer. El Concejal Carlos Villa dice: si se va a votar esta proposición solicito que sea voto nominal. El presidente dice: no sé en qué momento dice que dije esto, simplemente lo que le dije y claro lo sostengo, mientras los documentos, somos todos los que aquí aprobamos, puede ser voto nominal, dejo constancia en el acta de que fue el presidente de la corporación que solicitó al honorable Concejal Adolfo Guevara de que redactáramos de la mejor manera una proposición y lo único que estábamos haciendo era tratar de revisar, mejorar de acuerdo a la norma y la ley unos artículos que se están planteando ahí, no es más, era eso, la proposición hace días estamos planteando esto mismo y dejo constancia de que todos los Concejales lo saben, el primero que firma la proposición soy yo, firme y propuse que se hiciera la citación, dejo en claro esta situación, y si se escuchó eso de mi parte, lamentable, no lo dije pero si usted cree que fue así ofrezco disculpas públicamente. Tiene el uso de la palabra el Concejal Óscar Uribe y dice: esta proposición es bien traída en el sentido que se quiere corroborar la información que ayer en la exposición presentó el Concejal Adolfo Guevara frente a los oficios que enviaron de parte del departamento jurídico y de la Secretaría de Hacienda en el sentido del por qué no se aplicó el estatuto tributario del 2012, lo que si queríamos señor Presidente era ajustarla un poco más a la normatividad, para que no se nos salieron por la tangente en un momento determinado, pero está muy bien traída la proposición, aquí está la documentación escrita, la proposición no tiene vicios de nulidad o vicios de ilegalidad ni tampoco queremos ir más allá de que nos aclaren aquí cuál fue la razón y el motivo y no solamente a nosotros sino también a la comunidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: si quiero que en la proposición, por eso decía que la revisáramos mejor, porque hay unos tiempos en el decreto como tal, estamos trayendo responsabilizando solamente al secretario jurídico actual, pienso que tiene que haber unos tiempos, por eso tiene que darse relevancia a cada uno de esos tiempos, pienso que aquí tiene que venir Óscar Fuentes como Secretario Jurídico en su momento, que fue el que soportó ese decreto, tiene que venir la Secretaría de Hacienda para que nos diga cómo fue el impacto financiero de la aprobación de ese proyecto de acuerdo, de ese decreto como tal, y tiene que venir el Secretario Jurídico actual en últimas a decir cómo vamos a defender ese decreto en la vida jurídica que lo tuvo, pareciera que solamente estamos responsabilizando al señor Murillo donde aquí hay unos tiempos y uno responsables que tienen que venir a dar la cara y hay que identificar a cada uno de esos funcionarios en el tiempo que estuvo y cómo fue que participo en ese decreto como tal, simplemente quería mejorar la proposición diciéndole a cada uno las preguntas que nosotros necesitamos resolver, porque aquí va a venir solamente el señor Murillo y va a contestar el, y yo pienso que él no fue el responsable directo de la asesoría en su momento, es simplemente identificar las preguntas para cada uno de los funcionarios para que puedan dar unas respuestas concretas y nos puedan dar luces en ese decreto que estamos discutiendo aquí, esta es la solicitud que estoy haciendo muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: la proposición no es que tenga vicios de ilegalidad de ninguna forma, sino que debíamos en una situación muy delicada que la estudiáramos hiciéramos un receso y analizáramos realmente la situación, si tenemos que complementarla con unas preguntas como dice el doctor John Jairo, una proposición no solamente es así, hay que hacer unas preguntas y decirles venga acá a la corporación y diga tales y tales cosas, yo solicito comedidamente se decrete un receso. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: que le vamos a preguntar, para que nos vamos a inventar lo que ya está inventado, simplemente preguntarle dentro de cual marco jurídico el departamento jurídico en cabeza del señor Óscar Fuentes conceptuó y dijo que la Secretaría de Hacienda y el Alcalde podían firmar ese decreto, no más, por eso pido que el voto sea nominal, nosotros nos venimos a dar cuenta porque aquí lo trajo a colación de ese decreto el señor Oscar Marino Prado, si nosotros en este momento no aprobamos esa proposición, estamos diciendo que estamos confabulados con esto y nos vamos a echar un

Página 5 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

agua sucia que no nos corresponde. El presidente dice: secretaria por favor lea la proposición y se solicita de parte del honorable Concejal el voto nominal para esta proposición. La secretaria da lectura textual a la proposición así : fecha 21 de marzo de 2014, proponente todos los Concejales, asunto: citación. Citar al doctor Jorge Eliezer Murillo Henao Secretario Jurídico y a la doctora Aura Gertrudis Velasco Secretaria de Hacienda municipal para que nos informe cuales fueron las razones de carácter legal, técnico y de conveniencia de acuerdo a los oficios número 103.25.046 del 12 de marzo de los corrientes suscrito por el Secretario Jurídico y el oficio número 120.25 del 7 de marzo de 2014 suscrito por la Secretaría de Hacienda para conceptuar sobre la promulgación del decreto extraordinario número 036 del 31 de diciembre de 2012 “por medio del cual se aplaza la liquidación y cobro del impuesto predial como lo establece el acuerdo municipal 027 de 2012”respectivamente, como también al doctor Óscar Fuentes el Secretario Jurídico del municipio de ese entonces (31 de diciembre de 2012). El presidente dice: se pone en consideración llamar a lista cada uno de los Concejales. Solicita el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: sabemos que esta proposición viene cabalgando desde hace dos semanas, aquí lo hemos sustentado, hemos hablado de unas presuntas irregularidades que se llevaron a cabo por parte del ex secretario jurídico pero también quiero dejar bien claro que aquí también se cita al secretario actual jurídico como también a la Secretaría de Hacienda debido a que ellos ya nos respondieron, hay dos oficios que respondieron y nos están dando razones tanto de carácter legal, como de carácter técnico y de conveniencia como muy bien lo dice pero por escrito nos deja muchas dudas, estas dudas son las que ameritan que presentemos la proposición donde la idea y estoy de acuerdo con lo que plantea la mesa directiva, si hay un cuestionario que hay que hacer, pues presentémoslo, hagámoslo porque esa proposición se le dejo la libertad de la mesa directiva de acuerdo al programa que tienen nos digan qué día van a citar a esto funcionarios y por ahí derecho les entregan el cuestionario como tal, en este aspecto esto nos va a permitir conocer a fondo sobre esa presunta irregularidad que aquí varios ciudadanos, especialmente el ciudadano Oscar Marino Prado que nos ha hecho conocer de que existe un decreto que modificó un acuerdo, la citación nos va a permitir saber cuál va a ser la actuación que va a llevar a cabo esta corporación en virtud de esa queja correspondiente. Tiene el uso de la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: cuando se ponga en consideración la proposición se le adicione lo interpuesto por el Concejal Jhon Jairo Santamaría. El presidente dice: continúa en discusión la proposición adicionando lo sugerido por el Concejal John Jairo Santamaría y Adolfo Guevara, secretaria sírvase llamar a lista cada uno de los Concejales para su respectiva votación. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que den su voto así:

1)	ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO	POSITIVO
2)	CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR	POSITIVO
3)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	XXXXXXX
4)	GUEVARA SANCHEZ ADOLFO	POSITIVO
5)	KARDUSS VALOYES GABRIEL	POSITIVO
6)	NIETO ZARATE SOLANYEL	POSITIVO
7)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
8)	POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO	POSITIVO
9)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
10)	SANCHEZ VALDES WILLIAM	POSITIVO
11)	SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO	POSITIVO
12)	URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE	POSITIVO
13)	VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER	POSITIVO
14)	VASQUEZ HUMBERTO	BLANCO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

La secretaria informa: 13 votos positivos un voto en blanco, aprobada la proposición.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Jorge Eliezer Murillo secretario encargado Secretaría de Gestión Humana, asunto: copia de la respuesta enviada a la Concejal Solanyel Nieto asunto: información de que el doctor Óscar Fuentes Fernández jefe oficina control interno del municipio de Yumbo los días 13 14 y 15 de marzo de 2014 asistió al seminario administración en gestión efectiva de control interno en la ciudad de Bogotá. La Concejal Solanyel Nieto solicita copia. El presidente dice: entregar copia a la Concejal Solanyel Nieto. Comunicación número 02 de Henry Forero profesional

Página 6 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

especializado Secretaría de Hacienda, de asunto: respuesta a solicitud sobre el recaudo de la tasa ambiental. El presidente dice: copia virtual a todos los Concejales, copia por escrito el Concejal Carlos Villa. Comunicación No. 03 de Fernando David Murgueitio alcalde municipal, asunto: remisión proyecto de acuerdo por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2014 y se dictan otras disposiciones. El presidente dice: este proyecto de acuerdo se remite la Comisión de presupuesto y se nombra como ponente al Concejal Ancizar Cardona. Varios: si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: en días pasados solicite información de todos los bienes del municipio pregunto si ya llegaron. La secretaria informa que no ha llegado respuesta. La secretaria llama a los señores John James Góngora, Juan Carlos Dorado, John Jairo Marmolejo, Eraldin Garcés, Eladio Valencia, Luis Estupiñan, Walter Becerra, Hugo Sánchez, no se encuentran en el recinto. Tiene el uso de la palabra el señor Henry Obregón con el tema contrato de reparación maquinaria pesada y manifiesta: el tema de maquinaria pesada esta pobre dentro de la parte discutida, el Concejal Villa leyó el documento, cuando le mando el documento al ingeniero Leal, se lo mando porque es una maquinaria de propiedad de la alcaldía que está abandonada, y en segundo lugar para que él se prevenga dentro de pronto un problema jurídico. Jurídico y el inventario del almacén tienen que ir a inventariar la maquinaria allá, porque la alcaldía de Yumbo no puede comprarle a esa máquina lo que se han robado porque sería un prevaricato, los listados para comprar maquinaria no se han incumplido porque han sido mal colgados, dicen que los obreros acabamos con todo, es el único municipio que tiene una volqueta Chevrolet 89 todavía trabajando, entonces cómo se explica que la volqueta estén trabajando, que vayamos a Florida y Pradera y se nos rían en la cara los de allá con sus Kodiak. El Concejal Carlos Villa dice: mi pregunta es que van a ser ustedes con las volquetas del municipio a Florida o Pradera porque usted lo acaba de decir. Continúa con la palabra el señor Henry Obregón y dice hay muchas decisiones, por eso digo que aquí todo el mundo decide a la loca sin saber de los temas, esas volquetas dentro de la parte exterior de la gente particular del pueblo hay muchos que todavía las tienen, nosotros dentro del tema y la necesidad de Yumbo pensamos que esas volquetas trabajen dos o tres años más conjuntamente con las cuatro que llegue, porque yo no estoy hablando de que se compren dos volquetas, hasta en eso no se mide el plan emergente de la necesidad de Yumbo, dicen compremos una, el paquete que se está hablando ahora es que sean cuatro, dos mini cargadores, un mini compactador y una motoniveladora, el tema del problema de mantenimiento proviene de que cuando se acabó el año es que salen los funcionarios corriendo a armar el paquete de presupuesto del siguiente año, ese es el problema de este edificio, no tiene presupuesto para mantenimiento y reparación, tiene muy buenos técnicos porque la cuadrilla que está aquí fue formada por la doctora Daisy con la doctora Alba Leticia Chaves en el año 2004, ellos invertían y compraban, el problema aquí son los presupuestos, no se hacen, no se arman, el problema del mantenimiento viene desde más atrás tenemos un compactador dinapack que esta secuestrado en Cali por la empresa Imparmotors donde hicieron unas reparaciones de esa maquinaria por 300 y pico millones de pesos y nos tienen secuestrado el vibro compactador, está en la empresa Imparmotors, calle quinta entre 24 y 25 le quedamos debiendo a ellos más de ciento y pico de millones, cuando llegó la motoniveladora, esa máquina nunca trabajo bien, reventó mangueras, a la volqueta hubo que repararle el motor a los seis meses, y fuera de eso se nos quedan con el vibrocompactador, de ahí viene otro contrato por ciento y pico de millones que la plata se esfumó, por último vuelve otro contrato donde nos traen una batería rem de esas que se le echa alquitrán, donde esto está mandado a recoger, hay que hacerle bulla al personaje para que traiga una Mac que sirva, lo más vergonzoso quien dijo que un bulldózer de mover tierra que únicamente maneja orugas para andar se le colocan llantas, pues en el contrato dice que al bulldozer se le van a colocar llantas.

- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:25 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de marzo del 2014, a partir de las 07:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 7 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39
www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co